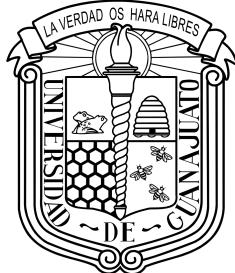


UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



**Proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades.**

Período 2024-2028

Plan de desarrollo para la División de Ciencia Sociales y Humanidades

Universidad de Guanajuato

Período 2024-2028

Lellanis Arroyo Rojas

Agosto, 2024

Índice de contenidos

DECLARACIÓN DE LENGUAJE NO SEXISTA	3
Introducción	3
La División de Ciencias Sociales y Humanidades en concordancia con la Rectoría de Campus y con la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato	4
Diagnóstico de la División	5
Población estudiantil	5
Profesorado de la División	6
Personal administrativo y de apoyo	8
Composición: tres departamentos	8
Oferta educativa: Programas Educativos	9
Agrupación de los profesores tiempo completo: Cuerpo Académicos	10
Plan de Desarrollo	10
Eje Vida académica	11
Eje Gestión Sustentable	17
Eje Cohesión institucional	18
Reflexiones finales	20
Referencias	22

DECLARACIÓN DE LENGUAJE NO SEXISTA

Toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos cuyo género sea masculino, estará referenciado al género grammatical neutro, agregando entonces, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Introducción

A continuación, se presenta lo que considero puede ser un plan de desarrollo oportuno para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, inscrita en el Campus León de la Universidad de Guanajuato. Este plan de desarrollo obedece al cumplimiento de los requisitos que nos marca la convocatoria presente, para la designación de titular de División para el período 2024-2028. Y, justamente, en aras de pensar en la asistencia hacia un proceso de dirección divisional, es que deseo poder comenzar el plan de desarrollo poniendo a relieve la importancia que puede tener esta División en una ciudad como León.

León, es parte del Bajío mexicano, un contexto socioculturalmente hablando, marcado por fuertes movimientos sociales que han trazado parte importante de la trayectoria histórica de un país como México. Actualmente, León como municipio, forma parte de un entramado industrial que una vez más vuelve a develar el curso de los procesos sociales y económicos de una gran parte de la sociedad mexicana. Es en este León, donde está la posibilidad de desarrollar, de vivir, de experimentar procesos de enseñanza-aprendizaje pensados desde una práctica científica social y humanística. Procesos educativos dirigidos hacia la sociedad leonesa, de Guanajuato y del país, en general. Procesos compartidos por un personal docente capacitado y calificado. Procesos educativos que se anidan en programas de Licenciaturas, de Posgrados y de Educación Continua, muchos de ellos certificados como programas de calidad. Procesos educativos que además están acompañados por un personal administrativo y de apoyo, avalados por su experticia y conocimiento de los trámites al interior de la Universidad.

La División entonces es un espacio oportuno para aprender, para compartir, para reflexionar, para generar conocimiento nuevo, para fomentar la actitud crítica y sobre

todo para abonar a la transformación continua, que históricamente ha experimentado León.

Una guía, para contribuir a ello, es lo que se plasma en las siguientes páginas. Comenzaremos comentando, a grandes rasgos, cuál es la misión de la División, el diagnóstico que se tiene de la misma, cuantitativa y cualitativamente hablando; para luego exponer el plan de desarrollo. Estaremos cerrando el presente documento con reflexiones finales, que van desde una apuesta muy personal en conjunción con los intereses institucionales de la Universidad de Guanajuato, así como con las referencias bibliográficas que se consideraron necesarias.

Es oportuno mencionar que el siguiente plan ha sido confeccionado de manera libre en el orden expresivo; sin embargo, está anclado a los planes de desarrollo institucional en sus diferentes niveles y que están pautados hacia el año 2030, y siempre teniendo como ley a la Normatividad Vigente de la casa de altos estudios. Así también, se toman en cuenta todos los avances y proyecciones estratégicas ya alcanzadas desde períodos anteriores. Mas, es necesario mencionar que también se tuvieron en cuenta los criterios, las opiniones y los saberes de la comunidad académica: estudiantes, profesorado, personal administrativo y de apoyo. Finalmente, todos estos elementos fueron amalgamados en la experiencia de quien lo presenta, como parte de su sentido de pertenencia y trayectoria en la Universidad de Guanajuato. Entonces, ha sido confeccionado de manera vertical y horizontal; ha sido confeccionado para, con y desde la comunidad académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato, ubicada en el Campus León.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades en concordancia con la Rectoría de Campus y con la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato

En un universo de cuatro campus y 13 divisiones se encuentra la División de Ciencias Sociales y Humanidades. A la misma se le puede concebir como una comunidad, teniendo en cuenta el orden metafórico del panal de abejas, elemento simbólico de nuestra casa de altos estudios; así como asumir que necesitamos del trabajo mancomunado de todos para la construcción y el desempeño de los aspectos expuestos en la Normatividad Vigente, así como en el Modelo Educativo de la

Universidad de Guanajuato y su Modelo Académico. El trabajo de la División sesiona en dos sedes, por excelencia: Sede Forum y Sede San Carlos. En cada una de ellas están contenidos nuestros programas educativos, y desde allí se gesta todo el accionar que impacta en la vida curricular y extracurricular.

La División, se concibe con la visión de la formación de personas¹ con habilidades y competencias para el examen crítico social y que desde este se puedan implementar soluciones que estén en una correspondencia respetuosa y responsable con el entorno sociocultural, en todas sus variables. Además, la División tiene la misión de preparar personas profesionalmente calificadas, competitivas y éticas a nivel nacional e internacional; las cuales contribuyan a un desarrollo pleno del ser humano, teniendo en cuenta las problemáticas que establece la contemporaneidad.

Diagnóstico de la División

A continuación, se presentan más datos, más argumentos, que nos ayudan a entender la composición de la División, a la cual entiendo como comunidad académica de la División.

Población estudiantil

En la Universidad de Guanajuato, se denomina estudiante a la persona, sin distinción alguna, que esté inscrita en alguno de sus programas educativos. Ahora bien, la inscripción puede tener diferentes descriptores al interior: ordinarios, condicionales, de movilidad, de educación continua, entre otros.

Para el desarrollo del semestre agosto-diciembre 2024 se tiene un total de 697 estudiantes inscritos en programas educativos de licenciatura, de los cuales 215 son hombres y 482 son mujeres. Para los programas educativos de posgrados tenemos un total de 48 inscritos; en éstos el número de mujeres es mayor al de hombres, al igual que en las licenciaturas. Las cifras, en general, pueden aumentar cuando se aperturan la Especialidad y el Diplomado, programas que también pertenecen al posgrado y a la educación continua, respectivamente. Así también, nos han estado llegando

¹ Hago referencia a todo el personal de la comunidad académica: estudiantes, profesorado y personal administrativo y de apoyo.

estudiantes desde diferentes universidades tanto nacional como foráneas, sobre todo, una vez que ha pasado, el tiempo álgido de la Pandemia por COVID-19. Estos también ocasionan movimientos en nuestras cifras de manera periódica.

Como se puede apreciar, el mayor porcentaje de la población estudiantil de la División está declarado en el sexo: mujer. Ello es a partir de una fuerte representación sociocultural de programas educativos altamente feminizados; datos que se comportan de manera similar tanto nacional como internacionalmente. Este elemento hace que una de las principales propuestas del presente plan de desarrollo sean los aspectos relacionados con la cultura hacia la igualdad de género, derechos humanos, la comunicación y la seguridad. Estos aspectos atraviesan de manera transversal a todos los demás ejes de trabajo que se describirán a continuación.

En nuestra División la comunidad estudiantil se caracteriza por la organización de actividades: movilizaciones en favor de la mujer, en favor de los derechos humanos, día de la carrera, coloquios, actividades deportivas, actividades culturales, tianguis para venta y trueque de productos varios, talleres de manualidades y la incorporación a proyectos de investigación del profesorado de la División. Así también debo mencionar la participación muy activa, de estas acciones por parte de la Sociedad de Estudiantes, conocida por la sigla de SODAL, así como de los diversos grupos organizados que se reconocen al interior de la institución que es la universidad; cada uno de ellos organizados por temáticas, intereses y afinidades propias.

Uno de los rubros expresados en los Programas de Ejecución de los Planes de Desarrollo Institucional, así como en los de Rectoría General, de Rectoría de Campus, Divisional y desde los directivos de los tres departamentos es, el relacionado con la “Eficiencia Terminal” y el “Índice de Titulación”. En este sentido la meta base para el año 2021 estaba sobre el 25%, mientras que la pauta hacia el 2030 es llegar al 51%. En estos momentos los programas educativos de las licenciaturas, se mantienen en el rango entre el 25% y el 51%, para ambos indicadores.

Profesorado de la División

Basados en el artículo 18 del Reglamento del Personal Académico, de la Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato: “*Se consideran profesores y profesoras a las*

personas que desempeñan funciones de docencia, investigación o extensión". La plantilla de profesores y profesoras de la División está conformada por un total de 80 personas. Esta plantilla se clasifica de la siguiente forma:

- Profesores de Carrera (Tiempo Completo)
- Profesores de Tiempo Parcial
- Profesores por Invitación (por Contrato)

La carga de materias de todos los programas educativos se distribuye entre estas 80 personas. Esta labor se realiza semestralmente, pues así funcionan la apertura y los cierres de las materias, por los y las coordinadores de los Programas Educativos, en conjunto acuerdo con los y las Directores de departamentos y, bajo la dirección general del personal de la Secretaría Académica de la División. Para la asignación docente, se privilegian las competencias y las habilidades descritas en el currículum o perfil de cada uno de los profesores; haciéndolas coincidir con las competencias específicas, o disciplinares o profesionales de cada una de las unidades de aprendizaje inscritas en cada uno de los programas educativos.

Nuestros docentes tienen reconocimientos ante el Programa para Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y ante el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Un alto porcentaje tiene grado de doctorado y maestría. Además mantienen una constante actualización a través de los canales propuestos por la Universidad para tales fines, así como desde otras instancias extramuros.

Sin embargo, sobre los profesores también recaen otras actividades, aunque debemos reconocer que la docencia es la principal. Nuestros profesores también desempeñan acciones de tutoría en sus diferentes modalidades: académicas, de servicio social, de movilidad, formación de estudiantes investigadores, de orientación para el egreso o ingreso a la universidad, o la incorporación a la vida laboral, por sólo mencionar algunas. Nuestros profesores implementan procesos de investigación, los cuales, en no pocas ocasiones fungen como actividades que contribuyen al desarrollo de la experiencia práctica relacionada con el perfil de egreso del programa educativo en el estudiantado. Nuestros profesores participan de la vida colegiada y la gestión académica. Constituyen la otra columna de este gran templo, donde del otro lado figura el estudiantado de todos los programas educativos.

Personal administrativo y de apoyo

Toda labor docente, para que salga de manera fructífera, debe estar acompañada de otro grupo de personas. Estas personas constituyen la figura de los administrativos y del personal de apoyo académico. Según la Normatividad Vigente, en ellos recaen diferentes funciones que auxilian la realización de la labor docente, de investigación, de la extensión, en general, así como la administración de recursos y la asistencia a cada uno de los proyectos y las actividades que se desarrollan en la División. Al interior de la División de Ciencias Sociales y Humanidades tenemos un total de 20 personas que conforman este apoyo académico. Para la continua y mejora de sus servicios este personal demanda de procesos de actualización en dos sentidos primordiales: 1. Los contemplados en el Modelo Educativo y Modelo Académico de la Universidad de Guanajuato; 2. Actualización en áreas específicas de acuerdo a los perfiles y la labor que desempeñan al interior de la División. La actualización de este personal se reflejará en dos elementos esenciales: 1. Aportaría certeza a los directores de departamentos, a los coordinadores y responsables de programas educativos de que las tareas diarias se podrán realizar en un adecuado desempeño y 2. que, a su vez, nuestros compañeros y compañeras de la administración se sentirán importantes y por ello darán lo mejor de sí.

Composición: tres departamentos

En nuestra División existen tres departamentos.

- Departamento de Estudios Sociales
- Departamento de Gestión Pública y Desarrollo
- Departamento de Estudios Culturales

En estos tres departamentos se concentran la cifra de los 80 profesores, mencionada en párrafos anteriores en el presente documento. La figura del departamento recae sobre tres profesores, respectivamente, que son propuestos por el Consejo Divisional y designados por el Rector de Campus, así lo dictamina la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. En los departamentos es donde se fraguan y acrisolan las actividades correspondientes a la vida institucional y colegiada, por lo tanto es importante mantener una comunicación efectiva con los directores respectivos y la

persona encargada de la Dirección de la División. Esta comunicación ha de estar orientada hacia la revisión, planeación e implementación de los Programas de Ejecución de los Planes de Desarrollo Institucional hacia el 2030. Se tiene en cuenta de manera prioritaria el desarrollo, en términos de calidad, de los programas educativos, así como el cumplimiento de los proyectos de desarrollo que propone cada departamento. Entre las metas alcanzadas al presente, podemos mencionar: el fomento de la comunicación entre Directores de Departamento y Coordinadores de Programas Educativos y profesores en todas sus clasificaciones; el desarrollo de las unidades de aprendizaje desde las plataformas digitales propuestas para la enseñanza; el impulso hacia la eficiencia terminal y el índice de titulación; la promoción de los programas educativos; el apoyo a la investigación y a la comunicación científica desde varios escenarios, uno de los más afortunados fue la Bienal Internacional Territorios en Movimiento, la cual se organizó el pasado año en su sexta edición, por mencionar algún ejemplo.

Oferta educativa: Programas Educativos

La oferta educativa de nuestra División de Ciencias Sociales y Humanidades está distribuida en seis licenciaturas, seis posgrados y cinco diplomados clasificados, estos últimos, como educación continua. En este entramado de programas están inscritos todos aquellos que la normatividad universitaria reconoce como estudiantes, profesores y personal administrativo y de apoyo. Se puede decir, que nuestra oferta educativa es nuestro mantel de lujo donde se sirven los platillos más sustanciosos para nuestros comensales.

En un mundo dominado por la tecnología y las máquinas, también viven humanos, pues ellos son los que hacen uso de estas industrias. Estos humanos tienen emociones, problemas, conflictos, inquietudes y desde las Ciencias Sociales y las Humanidades que impartimos en la División podemos ayudar a comprender, a solucionar, a diseñar, a diagnosticar, a implementar, a gestionar desde la mirada crítica y emancipadora, procesos y proyectos sustentables e integrales; pues nuestros egresados desarrollan la mirada multicultural, multi-inter-transdisciplinaria.

A esta oferta educativa debemos ponerla a la disposición de todo León, Guanajuato, México y el Mundo. Promocionar lo que se hace dentro de casa y que bien se utilice afuera de la misma.

Agrupación de los profesores tiempo completo: Cuerpo Académicos

Otra forma de agrupar a nuestros docentes es a través de los Cuerpos Académicos. En la División tenemos un total de siete cuerpos académicos. De ellos "en consolidación": cuatro, "consolidados": dos y "en formación": uno. Las líneas de investigación y generación del conocimiento de los cuerpos académicos están en un amplio margen, atendiendo a problemáticas emergentes como lo pueden ser la migración y la gestión medio ambiental; también tenemos temas sobre la historia del arte y las interrelaciones que pueden haber con el mismo, las diferentes formas de gestionar al patrimonio y al arte, los cambios estructurales y socioculturales, la democracia y las transformaciones de los territorios.

Llegado a este punto, entendemos que dentro de la División tenemos el potencial humano capacitado para la atención oportuna de las grandes temáticas sociales que forman parte de la vida cotidiana de León como municipio y parte importante del Bajío mexicano. A estas capacidades de investigación se pueden inscribir nuestros estudiantes, y ello contribuiría a su formación así como al llamado que nos hacen desde los Planes de Desarrollo de la universidad en el eje del "Rumbo Académico", y de una manera directa e indirectamente en la "Cohesión Institucional" y en la "Gestión Sustentable". Estas capacidades de investigación habremos de continuar abriéndolas en el proceso de la comunicación científica que se desarrolla desde plataformas digitales y presenciales, a través de congresos, de talleres y haciendo uso de los canales de comunicación locales y nacionales, en primera instancia.

Plan de Desarrollo

El plan de desarrollo está redactado sobre la base de ejes centrales. Los mismos constituyen los retos sobre los que se presenta el trabajo a realizar en un período de cuatro años. Al interior de estos ejes están contemplados todos los actores presentes en la División de Ciencias Sociales y Humanidades y que fueron mencionados en tanto

proceso del presentación de la División. También, es afortunado declarar que los ejes están en diálogo con los diversos Programas de Ejecución de los Planes de Desarrollo.

Eje Vida académica

Población estudiantil

-Facilitar la información y el acceso a los planes de becas, dirigidas a todos los grupos poblacionales que tenemos, representativamente, entre nuestros estudiantes. Difundir la información por los canales adecuados. Conocer las necesidades de la comunidad en aras de buscar programas adecuados. Lo cual puede impactar en los índices de titulación y de la eficiencia terminal. Para materializar los propósitos del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos, y gestionar recursos para la entrega de estímulos a talentos deportivos y artísticos en la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León de la Universidad de Guanajuato, se propone realizar un diagnóstico de necesidades y de los talentos estudiantiles.

-Fomentar el interés por la investigación. Difundir programas de conferencias y congresos donde puedan participar presencial y virtualmente. Promover el acercamiento hacia los proyectos de investigación de los profesores y sus respectivas líneas de investigación inscritas en los Cuerpos Académicos. Invitar a los estudiantes de posgrados a compartir sus experiencias con los estudiantes de licenciatura. Crear programas de incentivo para integrar a los estudiantes en proyectos de investigación transdisciplinarios que promuevan el trabajo interdivisional e intercampus. Ya se tienen algunas expresiones en este sentido con los estudiantes de posgrados y el cuerpo de sinodales; las cuales pueden constituir ejemplos exitosos de trabajo interdivisional e intercampus. La estructura del programa sería la siguiente: 1. Identificación de áreas de investigación prioritarias; 2. Convocatoria y selección de proyectos; 3. Incentivos para participación estudiantil: cumplimiento del Servicio Social Profesional; ofrecer estímulos previstos en el reglamento de becas, apoyos y estímulos de la Universidad de Guanajuato; 4. Formación y capacitación en metodologías transdisciplinarias; 5. Creación de equipos multidisciplinarios; 6. Monitoreo y evaluación del impacto; 7. Difusión y reconocimiento.

-Fomentar el estudio de otros idiomas y lenguas, en general. Difundir programas, cursos de idiomas y de otras lenguas de los pueblos originarios mexicanos. Ello contribuiría en dos de los requisitos de egreso para los estudiantes: 1. El dominio de un segundo idioma y 2. Alcanzar créditos complementarios, a partir de las actividades descritas en el rubro de: “actividades disciplinarias” en cada uno de los programas educativos presentes en la División; abonando de una manera indirecta al llamado hacia la interculturalidad y la multiculturalidad. Se propone llevar a las Sedes San Carlos y Fórum los cursos de inglés u otros cursos de idiomas y lengua, para evitar traslados a las sedes Aquiles Serdán y Sede Jerez, evitando o disminuyendo los tiempos que suelen ser significativos destinados a la movilidad en la ciudad de León. Con esta propuesta se descentraliza la oferta de cursos de inglés y en conjunto con los Coordinadores de Programas se podrían definir horarios para esta oferta de educación continua. Esta iniciativa, busca reducir los tiempos de traslado de los estudiantes, mejorar la accesibilidad a la formación en idiomas y aumentar la eficiencia en la gestión del tiempo de la comunidad estudiantil; impactando, sobre todo, en la eficiencia terminal.

-Promocionar la movilidad nacional e internacional. Diseñar espacios para compartir experiencias entre estudiantes, como lo pueden ser los Coloquios o días de la Carrera. Para el caso de la movilidad internacional, se reconoce que puede ser limitada por diversas circunstancias; sin embargo, pueden realizarse experiencias de internacionalización que puedan tener un impacto masivo y no individual, llevando talleres, conferencias o seminarios con invitados internacionales, y realizando alianzas con organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, universidades, instituciones culturales que puedan generar estas experiencias de internacionalización en la comunidad de la división, tanto de manera presencial como virtual.

-Acompañar a las expresiones de talentos estudiantiles. Crear espacios para compartir experiencias de investigación, de gestión y culturales. Desarrollar un programa institucional de reconocimiento y apoyo a talentos estudiantiles en áreas como el arte y el impacto social.

-Fomentar la vinculación e intercambio entre los estudiantes de los diferentes programas educativos de todos los niveles. Diseñar actividades, en apoyo con la SODAL, así como con los diferentes grupos organizados al interior de la universidad, que permitan la convivencia entre todos, en tanto comunidad estudiantil. Organizar talleres y proyectos conjuntos que permitan a los estudiantes conocer otros entornos universitarios, y a su vez trabajar con estudiantes de otros campus y otras divisiones, así como su divulgación nacional e internacional.

-Fortalecer el seguimiento de egresados. Diseñar actividades donde puedan convivir con los estudiantes, para intercambiar experiencias de la vida universitaria y laboral. En conjunto acuerdo con los Coordinadores de Programas Educativos se propone crear una red de egresados, que funcione como un canal de retroalimentación continua, contribuyendo al desarrollo curricular y apoyando a la inserción laboral de los estudiantes.

-Apoyar a la trayectoria estudiantil. Incentivar el conocimiento del Modelo Educativo y del Modelo Académico de la Universidad de Guanajuato, donde están expresados los derechos y deberes estudiantiles. Promover el acercamiento hacia el programa de Tutorías, sobre todo hacia la “Tutoría Académica” y la tutoría “Entre Pares”. Aportar mejoras al programa institucional de tutoría desde las Ciencias Sociales y las Humanidades, que también enfoque en el bienestar emocional y social de los estudiantes. Promover las carpetas de Servicios Social, de ambos componentes, y las actividades complementarias, así como promover el desarrollo de proyectos de autoría propia. Estos últimos, podrían constituir una apertura franca al mundo de la investigación, además del anclaje y pertinencia a partir de las problemática sociales presentes en la vida cotidiana donde desarrollan sus proyectos de servicio social.

-Mantener y mejorar en lo posible, los espacios para la convivencia universitarios. Los estudiantes pasan largos períodos de tiempo en las sedes, por lo cual se requiere de contar con lugares dignos para el desarrollo del estudio y del sano esparcimiento. Priorizar proyectos de infraestructura que incluyan accesibilidad universal, sostenibilidad ambiental y espacios que promuevan el bienestar estudiantil y fomenten la interacción y el aprendizaje colaborativo. Este programa deberá incluir la rehabilitación de áreas comunes, la creación de espacios accesibles para todas las

personas, y la incorporación de prácticas de sostenibilidad ambiental en el diseño y uso de los mismos. Los objetivos de esta propuesta ya fueron mencionados sin embargo, se pueden puntualizar de la siguiente manera: 1. Rehabilitación y modernización de espacios; 2. Accesibilidad universal; 3. Sostenibilidad ambiental; 4. Fomento de la interacción y aprendizaje colaborativo.

-Apoyar en la implementación de programas para la formación y para la sensibilización sobre la diversidad, la inclusión y la equidad de género para la comunidad universitaria de la división, programas que formen a activistas en materia de derechos humanos y de género. Este programa integral contribuye a promover el respeto y la valoración a la diversidad en todas sus formas dentro de la comunidad universitaria. Este programa incluirá la difusión de campañas de sensibilización, las actividades de reflexión y diálogo, la organización de talleres y de cursos, y la realización de actividades que fomenten el respeto hacia las diferentes formas de pensamiento, estilos de vida, y expresiones culturales y de género.

Profesorado de la División:

-Apoyar al diseño, difusión e implantación de las actividades académicas y de investigación. Es recomendable mantener la articulación de ambas en las actividades científicas.

-Impulsar la capacitación desde la formación y actualización docente, en concordancia con el Modelo Educativo y el Modelo Académico de la Universidad de Guanajuato.

-Reconocer y apoyar a la labor docente que realizan los profesores de tiempo parcial y de contrato. Invitarlos a involucrarse en las actividades de actualización sobre el Modelo Educativo y el Modelo Académico de la Universidad de Guanajuato. Proporcionar los espacios para una incorporación más integral a reuniones, cursos, talleres, así como a las diferentes actividades que se dan al interior de la División y de la Universidad, en general. Buscar el apoyo, con y desde los Directores de los Departamentos y los Coordinadores de Programas Educativos, para esta gestión.

-Apoyar e incentivar la incorporación de profesores al PRODEP. Trabajar con los directores de departamento para el incremento en la pertenencia al Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

-Apoyar e incentivar la incorporación de profesores al Sistema Nacional de Investigación. Trabajar con los directores de departamento para el incremento en el ingreso y la permanencia en el SNI.

-Reconocer el desempeño de los profesores en sus actividades y acciones hacia los estudiantes, sobre todo cuando no hay manera de incluirlas en el Programa de Estímulos al desempeño docente. Trabajar de manera coordinada con los estudiantes de la SODAL, así como de otros grupos organizados, para el impulso de tales reconocimientos.

-Promover la participación de los profesores en las convocatorias institucionales, estatales, nacionales e internacionales. Propiciar el diálogo, la gestión de proyectos (co-working) presencial y virtual. Esto podría ayudar o incentivar a la búsqueda de recursos financieros en el orden institucional y también externo.

Programas educativos:

-Contribuir a mantener la certificación y los logros alcanzados de nuestros programas educativos. Continuar el trabajo de manera mancomunada con los Responsables de los Comités Académicos y con los Coordinadores de Programas Educativos, para la atención de las recomendaciones de los evaluadores CIEES. Así como para la actualización y modificación que sea pertinente.

-Revisar la plantilla de integrantes de los programas educativos, en aras de alcanzar una correspondencia en el número de profesores al interior de ellos. La revisión estará privilegiada a partir de los perfiles de los profesores en conjunción con las competencias y habilidades de egreso que plantean los programas. Trabajar la revisión en conjunto con los Directores de Departamentos, los Responsables de Comité Académicos y los Coordinadores de los Programas Educativos.

-Apoyar en la difusión de los programas educativos de todos los niveles: licenciatura, posgrados y de educación continua. Invitar a los estudiantes de los diferentes programas educativos, de la SODAL e integrantes de grupos organizados, para la organización de campañas de difusión. Promover la difusión de los programas educativos a través de la comunicación científica, de la radio, de la televisión y los

medios locales del municipio y del estado. Trabajar en coordinación con Rectoría de Campus y Rectoría General, para tales fines.

-Incentivar a los profesores para la incorporación de las Unidades de Aprendizajes a la multimodalidad. Ello puede constituir un apoyo para la continuidad de estudios e impacta de manera directa en la eficiencia terminal. Invitar a los directores de departamento para la identificación de las unidades de aprendizajes, responsables de comités académicos y coordinadores de programas educativos.

-Fortalecer el seguimiento de egresados. Trabajar en conjunto con los Coordinadores de Programas Educativos para recopilar la información posible, en aras de fomentar la creación de una red de egresados. Así también se propone la organización de actividades donde puedan convivir con los estudiantes, para intercambiar experiencias de la vida universitaria y de la vida laboral.

-Brindar seguimiento a los estudiantes a través del Programa Institucional de Tutorías. Identificar cursos que apoyen para su nivelación, en aras de incentivar a la eficiencia terminal.

-Apoyar a los estudiantes, a través de las herramientas del Programa Institucional de Tutorías para que se titulen en los tiempos requeridos, lo cual podría impactar en el índice de titulación proyectado en los Programas de Ejecución descritos en los PLADIs. Trabajar con los estudiantes de la SODAL para promover las opciones de titulación, entre los estudiantes.

Departamentos

-Fomentar el trabajo coordinado y la planificación oportuna, con los directivos de departamentos, en aras de lograr una comunicación efectiva, que impacte en el cumplimiento de las labores docentes, de investigación, de extensión y de gestión de la División.

-Es fundamental mantener una comunicación efectiva y directa con los directores de departamento con el fin de planificar un presupuesto que responda de manera adecuada a las necesidades particulares de cada departamento. La reformulación propone un mayor enfoque en la planificación presupuestaria y subraya la importancia de una planificación que contemple las necesidades específicas de cada departamento.

Esta mirada refuerza la idea de que el presupuesto debe ser resultado de un proceso de comunicación y planificación que considere las particularidades de cada área, lo que favorece una gestión más eficiente de los recursos. En varias entidades la planificación no existe y se usan presupuestos históricos ajustados a techos financieros nuevos cada año, pero se deja de lado una adecuada planeación y un proceso dialógico entre las distintas áreas de las entidades académicas.

- Coadyuvar con los Directores de Departamento en atención al cumplimiento de los planes de desarrollo propuestos por ellos mismos.
- Impulsar para la gestión de recursos destinados al desarrollo de la labor docente y académica en general.
- Impulsar las modificaciones y la revisión curricular de los programas educativos que así lo requieran.
- Apoyar el reforzamiento de las habilidades y competencias de los profesores de los tres departamentos, en atención a sus perfiles profesionales en concordancia con el contexto sociocultural de León.

Cuerpos académicos

-Apoyar para la formación y consolidación de los Cuerpos Académicos de la División. La invitación a incentivar, a promover la investigación, desde las diferentes líneas de generación del conocimiento que tenemos en la División; ello constituye un importante punto para el crecimiento de la división. Nuestras líneas de investigación están en consonancia con las problemáticas actuales de la sociedad.

Eje Gestión Sustentable

- Incrementar la comunicación del trabajo que se realiza en la División, de manera general. Para ello se sugiere apoyarse en los canales dispuestos.
- Apoyar con las iniciativas que se tienen por parte de los profesores integrantes de los tres laboratorios reconocidos como: “Laboratorio y Centro de Documentación en Género, Trabajo e Interseccionalidades en Programas, Proyectos y Políticas”; “Laboratorio Etnografía Audiovisual Interpretativa (ETNOAI)” y el “Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local”. De esta manera apoyar con la

visibilidad en el municipio de León, sobre espacios donde se realizan este tipo de estudios.

-Incrementar la vinculación con el entorno y los posibles empleadores para nuestros egresados. Ganar en la vinculación, va de la mano con la vigilancia prioritaria de los programas educativos. La vinculación se proyecta al interior de la universidad y extramuros, con el Nivel Medio Superior, por ejemplo.

-Desarrollar programas para que los egresados de la División se integren al mercado laboral. Esto puede ser mediante el establecimiento de una bolsa de trabajo en la que se oferten empleos en las instituciones que requieran de las habilidades y competencias que tenemos en la División.

-Contribuir con la difusión de nuestro acervo bibliográfico físico y digital, para que este pueda ser aprovechado por la comunidad de estudiantes y por la comunidad de profesores.

-Generar y mantener la conciencia sobre la utilización de los recursos y el cuidado del medio ambiente. El uso y el ahorro de las energías.

-Contribuir con la generación y difusión de proyectos sociales y culturales, algunos de los cuales emanan de las investigaciones presentadas como parte de la titulación de los programas educativos de posgrado y de educación continua.

-Fortalecer y apoyar los proyectos de extensión y de educación continua que tenemos al interior de la División.

-Incentivar la práctica deportiva y el uso de los espacios destinados para tales fines, entre la comunidad universitaria. Se hace necesario pensar, proponer un proyecto de espacios polideportivos para la Sede Forum y/o propiciar el espacio para el uso de las instalaciones de San Carlos.

Eje Cohesión institucional

-Propiciar el trabajo en estrecha colaboración con el Ecosistema VIDA-UG.

-Fomentar la comunicación efectiva y directa, con un manejo de la información clara y oportuna. La implementación de ello puede conducir a una simplificación de las acciones y de las tareas a realizar.

-Fomentar, así mismo una comunicación respetuosa que tenga en cuenta los valores humanos, la cordialidad, la amabilidad por todos y entre todos. Una comunicación basada en la corresponsabilidad desde el lugar y peso que cada uno de nosotros ocupa en la División de Ciencias Sociales y Humanidades .

-Fomentar la comunicación con respeto a las diferencias entre humanos, lo cual trae consigo un ambiente de respeto y de amabilidad para todo el personal que integra la División de Ciencia Sociales y Humanidades.

-Incentivar el empleo de los diversos canales de comunicación, diseñados para la transmisión de la información de la División y en la División, así como la información que se genera en la universidad, en general, y de esta manera contribuir a que la misma llegue a toda la comunidad universitaria.

-Invitar a la comunidad estudiantil para generar canales de comunicación desde sus propias identidades e intereses, en común acuerdo con los intereses institucionales. Contribuir a la visibilidad de estos canales de comunicación y que así puedan llegar los mensajes al mayor número de integrantes de la comunidad.

-Fomentar la cultura de la paz y el respeto a los Derechos Humanos en toda la comunidad universitaria.

-Fomentar y garantizar el conocimiento y el cumplimiento del Programa Institucional de Género.

-Contribuir con el posible mejoramiento de los protocolos y los programas universitarios relacionados con Género, Derechos Humanos y Cultura de Paz.

-Dar seguimiento y atención, de manera oportuna, el Pliego Petitorio promulgado por los estudiantes, así como el llamado a una autoridad presente y en diálogo constante con todos los actores universitarios.

-Contribuir al mantenimiento y posible mejoramiento de los espacios de convivencia universitarios. El personal académico, administrativo y de apoyo, así como los estudiantes pasan largos períodos de tiempo en las sedes, por lo cual se requiere de lugares dignos para el desarrollo de las actividades. Se sugiere, entonces, el mantenimiento de las áreas disponibles para la convivencia estudiantil, así como la creación de nuevas áreas de convivencia estudiantil, por lo menos una en cada sede, así también continuar la rehabilitación de las salas para profesores en cada una de

ellas. Estas acciones no sólo contribuirían al mantenimiento y mejoramiento de los espacios de convivencia universitaria, sino que también asegurarían que tanto el personal académico y administrativo, como el estudiantado, cuenten con un trato digno y espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades.

Reflexiones finales

Luego de la redacción e integración de un documento, en tanto plan de trabajo para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, es difícil pensar que cuatro años sean tiempo suficiente para hacer cambios monumentales. Sin embargo, cuatro años sí pueden representar y ser garantes de propuestas para las transformaciones y revisiones necesarias e inminentes; que demandan desde la comunidad universitaria que conforma la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Ello significaría, entre otras cosas, atender a una conciencia histórica y a una pertinencia social.

La participación en un proceso como este, revierte en un interesante ejercicio de conocimiento exhaustivo de indicadores cuantitativos, pero también, en el orden cualitativo, que imperan al interior de la División. Sin embargo, no me atrevo a desplegar un plan de desarrollo sin antes exponer cuáles son mis motivaciones, o sea por qué decido presentarme a este proceso. La estancia durante ya seis años, ininterrumpidos, frente a los salones de clases (con estudiantes de licenciaturas, de posgrados y de educación continua) es el principal impulso. El intercambio con los alumnos de la División, lo que he aprendido de ellos y lo que ellos expresan que han aprendido de mí, ha marcado mi sentido de pertenencia hacia la universidad y su espacio, así como mi paso por la docencia. A estos estudiantes los he visto ingresar y egresar, convirtiéndose en seres humanos con valores fundamentados en la justicia social, y con un ferviente impulso hacia la transformación de la sociedad leonesa (en primera instancia). Muchos han atravesado por procesos de reflexión crítica; sabiendo que es un pilar esencial para la emancipación y el desarrollo de las capacidades. En segundo lugar, a mis colegas para el desarrollo del trabajo docente, administrativo, de investigación, de extensión y de vida colegiada, en general. A ellos debo el aprendizaje e inserción en la sociedad leonesa y por ende en el Campus León, principalmente. El trabajo colaborativo cercano con una gran parte del personal universitario, me permite

visualizar y desear una comunidad más unida, más empática, más en comunicación hacia los procesos de enseñanza-aprendizaje, hacia los procesos de formación y transformación de personas, que llevamos acabo en la División y que tanta falta hacen en la sociedad actual. El tercer lugar de la motivación lo ocupo yo misma, y el reto tan grande que significa continuar la inmersión en un contexto sociocultural del cual no soy nativa, pero que he adoptado y me ha adoptado como ciudadana, imprimiendo un alto compromiso social y personal. A esta División ingresé en agosto del año 2018 y desde ese momento me he visto siempre inmersa en diferentes procesos que han estado encaminados, principalmente, hacia la labor docente y de investigación en el Programa Educativo de la Licenciatura en Trabajo Social. Esta labor ha visto su reflejo, principalmente, en la población estudiantil que al interior de los salones he tenido el honor de acompañar con un ejercicio docente dirigido hacia el aprendizaje, el entendimiento y aplicación de las Ciencias Sociales y Humanidades. Este herramiental, ha sido piedra angular para la comprensión y posterior transformación de la sociedad a la que estos estudiantes pertenecen. Pero la labor, no sólo ha quedado en el andamiaje teórico y metodológico de las Ciencias Sociales y las Humanidades, ha trascendido hacia la sensibilidad y el cultivo del corazón y alma humanos. Sin estos elementos las Ciencias Sociales y las Humanidades tendrían pronta fecha de caducidad. Llegado a este punto, se puede visualizar, como mis motivaciones vuelven al inicio, al punto de partida, que lo representa el alumnado.

Finalmente, expresar que concibo el documento y los ejes aquí expuestos, como un corpus integral de ideas, que no se deben desengranar, de lo contrario no funcionaría. Expresar, también, que el documento, aquí presente constituye un plan, el cual sirve como guía, como base para el trabajo pautado a cuatro años; mas, hemos de reconocer lo cambiante que puede ser la sociedad y en ella nos inscribimos como División y a ella debemos nuestro trabajo. Entonces, considero afortunado enunciar que habré de estar receptiva a los posibles cambios, estar abierta al diálogo presente, que pueda conducir a los cambios que sean oportunos y en bienestar para la vida de nuestra División y de todos los que somos integrantes de ella.

Referencias

Figueroa, J. G. y Hernández, T. (2019). Hombres en profesiones de cuidado tradicionalmente feminizadas. *Papeles de población*, 25(100), 121-151. Epub 19 de junio de 2020. <https://doi.org/10.22185/24487147.2019.100.15>

Manual de Comunicación No Sexista hacia un Lenguaje Incluyente Instituto Nacional de las Mujeres, Claudia Guichard Bello, 2018.

Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato.

Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030. Universidad de Guanajuato.

Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030. Campus León.

Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato. 2023-2027. Dra Claudia Susana Gomez López.